

## **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Responsable del Tratamiento: FUNDACIÓN RIOJANA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD, número de registro de Fundaciones de la CA de La Rioja: 26/0105, N.I.F. Nº G26348367 Dirección postal: Av. Solidaridad nº 15 – 1º, 26003 – Logroño (La Rioja) Dirección electrónica: [fradis@larioja.org](mailto:fradis@larioja.org);

Adscrita a la Consejería de La Rioja competente en materia de Servicios Sociales.

Delegado de Protección de Datos: Inproas Consultores S.L.P., Av. Portugal nº 3 ep. Dcha., 26001 – Logroño (La Rioja); Email: [dpdfradis@inproas.es](mailto:dpdfradis@inproas.es); Tfno.: 941217254;

### **I. Actividad de tratamiento: GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
- Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
  - Resolución de 5 de agosto de 2003 de la Dirección General de Justicia e Interior, por la que se clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Benéfico – Asistenciales de la CA de La Rioja a la “Fundación Tutelar de La Rioja” instituida en Logroño, La Rioja (B.O.R. nº 103, de 19 de agosto de 2003).
  - Resolución de 4 de agosto de la Dirección General de Justicia e Interior por la que ordena la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la modificación de los Estatutos de la Fundación Tutelar de La Rioja, que pasa a denominarse Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
  - Ley 49/2002 de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
  - Ley 11/2013 de 21 de octubre de Hacienda pública de La Rioja
  - Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del sector público
  - Ley 4/1994 de 24 de mayo de Archivo y patrimonio documental de La Rioja
- b) Fines del tratamiento: gestión de los gastos e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- c) Categorías de interesados: Personal laboral de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad, proveedores, beneficiarios, licitadores.
- d) Categoría de datos: Identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, firma y teléfono). Datos de detalle de empleo (puestos de trabajo). Datos económico financieros y de seguros (datos bancarios).
- e) Categoría de destinatarios: entidades financieras, Gobierno de La Rioja, Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003 General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

### **II. Actividad de tratamiento: GESTIÓN DEL ÁREA DE DEFENSA JURÍDICA**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
  - Constitución española: artículo 49
  - Ley 1/2000 de 7 enero de Enjuiciamiento Civil, artículos 748 a 763
  - Código Civil artículos 199 a 313
  - Ley 41/2003 de 18 nov. De protección patrimonial de las personas con discapacidad
  - RD Legislativo 1/2013 de 29 nov. Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
  - Ley 4/1994 de 24 de mayo de Archivo y patrimonio documental de La Rioja
- b) Fines del tratamiento: defensa judicial de las personas mayores de edad con discapacidad residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto a las que se haya iniciado un expediente o procedimiento de provisión de apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica; así como, el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de las personas respecto a las que se haya iniciado un expediente o procedimiento de provisión de apoyos.
- c) Categorías de interesados: Las personas beneficiarias de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 de los Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- d) Categorías de datos personales: Datos de carácter identificativo: Número de la SS, D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos de carácter personal: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de circunstancias familiares. Datos académicos y profesionales: formación y experiencia profesional. Datos económico financieros y de seguros: datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, retenciones judiciales, otras retenciones. Datos bancarios. Categorías especiales de datos: datos de salud, certificado de discapacidad.
- e) Categoría de destinatarios: Juzgados y/o Tribunales.
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

### III. Actividad de tratamiento: GESTIÓN DEL ÁREA SOCIAL

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
- Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
  - Constitución española: artículo 49
  - Código Civil artículos 199 a 313
  - Ley 7/2009 de 22 de diciembre de Servicios sociales de La Rioja
  - Ley 41/2003 de 18 noviembre de Protección patrimonial de las personas con discapacidad
  - RD Legislativo 1/2013 de 29 nov. Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
  - Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia
  - Ley 4/1994 de 24 de mayo de Archivo y patrimonio documental de La Rioja

- b) Fines del tratamiento: procurar la integración de las personas respecto a las que se ejerza una medida de apoyo en su propio medio social. Promocionar la autonomía y asistencia de la persona con discapacidad y fomentar que pueda ejercer su capacidad jurídica con menos apoyo en el futuro. Proporcionar la atención necesaria a la persona respecto a la que se ejerza una medida de apoyo velando por su rehabilitación y recuperación, facilitándole los recursos asistenciales disponibles. Orientar y asesorar a las personas para la provisión de medidas de apoyo.
- c) Categorías de interesados: Las personas beneficiarias de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 de los Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- d) Categorías de datos personales: Datos de carácter identificativo: Número de la SS, D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos de carácter personal: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de circunstancias familiares. Datos académicos y profesionales: formación y experiencia profesional. Datos económico financieros y de seguros: datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, retenciones judiciales, otras retenciones. Datos bancarios. Categorías especiales de datos: datos de salud, calificación de discapacidad.
- e) Categoría de destinatarios: Gobierno de La Rioja, Residencias privadas de personas mayores y/o con discapacidad, Trabajadores sociales de primer nivel, Organizaciones no gubernamentales del tercer sector.
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

#### IV. **Actividad de tratamiento: GESTIÓN DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
  - Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
  - Ley 7/2009 de 22 de diciembre de Servicios sociales de La Rioja
  - Ley 41/2003 de 18 noviembre de Protección patrimonial de las personas con discapacidad
  - RD Legislativo 1/2013 de 29 nov. Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
  - Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia
  - Ley 4/1994 de 24 de mayo de Archivo y patrimonio documental de La Rioja
- b) Fines del tratamiento: administrar el patrimonio de las personas beneficiarias y, en su caso, hacer las reclamaciones de alimentos cuando proceda.
- c) Categorías de interesados: Las personas beneficiarias de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 de los Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- d) Categorías de datos personales: Datos de carácter identificativo: Número de la SS, D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos de carácter personal: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de circunstancias familiares. Datos académicos y profesionales: formación y experiencia profesional. Datos económico financieros y de seguros: datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, retenciones judiciales, otras retenciones. Datos

bancarios. Categorías especiales de datos: datos de salud, calificación de la discapacidad.

- e) Categoría de destinatarios: Entidades financieras, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Gobierno de La Rioja, Catastro, otras Administraciones públicas (en caso necesario).
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

V. Actividad de tratamiento: **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
  - Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
  - Ley 1/2006 de 28 de febrero Protección de menores en La Rioja
  - Ley 7/2009 de 22 de diciembre de Servicios sociales de La Rioja
  - Constitución española: artículo 49
  - Ley 1/2000 de 7 enero de Enjuiciamiento Civil, artículos 748 a 763
  - Código Civil artículos 199 a 313
  - L.O. 8/2015 de 22 julio de protección a la infancia y a la adolescencia
- b) Fines del tratamiento: Administrar el patrimonio de personas menores en situación de desamparo tutelados por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- c) Categorías de interesados: Las personas beneficiarias de conformidad con lo establecido en el artículo 11.2. de los Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- d) Datos de los menores curatelados: Datos de carácter identificativo: Número de la SS; Datos de la Tarjeta Sanitaria; D.N.I./N.I.F./ Pasaporte; nombre y apellidos; dirección; teléfono. Datos de carácter personal: sexo; estado civil; nacionalidad; edad; fecha y lugar de nacimiento; datos de circunstancias familiares. Datos académicos y profesionales: formación; nómina. Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios. Categorías especiales de datos: datos de salud; certificado de discapacidad; grado de dependencia. Categoría de destinatarios: Juzgados y/o Tribunales, Gobierno de La Rioja, entidades financieras, INSS, otras Administraciones Públicas (en caso necesario).
- e) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- f) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

VI. Actividad de tratamiento: **GESTIÓN DE NÓMINAS, RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento:
  - 6.1.b) del RGPD: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales

- 6.1.c) del RPPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
  - Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
  - Acuerdo laboral interno de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 3/2003 de 3 de marzo de organización del Sector público de la CA La Rioja
  - Ley 8/2003 de 28 de octubre del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros
  - Ley 3/1990 de 29 de junio de la Función Pública de la CA de La Rioja
  - Convenio colectivo para el personal laboral de la CA de La Rioja.
  - Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público
  - Ley 30/1984 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la Función Pública
  - Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
- b) Fines del tratamiento: gestión de la nómina del personal de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad. Gestión del personal laboral de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad. Expediente personal. Incompatibilidades. Formación. Acción social. Prevención de riesgos laborales.
- c) Categorías de interesados: personal laboral de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad y de sus familiares.
- d) Categorías de datos personales: Datos de carácter identificativo: Número de la SS, D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma. Datos de carácter personal: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de circunstancias familiares. Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalles de empleo y carrera administrativa: incompatibilidades. Datos económico financieros: datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, retenciones judiciales, otras retenciones. Datos bancarios. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad).
- e) Categorías de destinatarios: entidades financieras, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Gobierno de La Rioja, Escuela Riojana de Administración Pública.
- f) Transferencias internacionales: no están previstas transferencias internacionales de los datos personales.
- g) Plazos de supresión de los datos: Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003 General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

## **VII. Actividad de tratamiento: PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento:
- 6.1.c) del RPPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
  - Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 3/1990 de 29 de junio de la Función Pública de la CAR
  - Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público
  - Ley 30/1984 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la Función Pública
  - Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
- b) Fines del tratamiento: selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

- c) Categorías de interesados: candidatos presentados a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.
- d) Categorías de datos personales: Datos de carácter identificativo: Número de la SS, D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma. Datos de carácter personal: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de circunstancias familiares. Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalles de empleo y carrera administrativa: incompatibilidades. Datos económico financieros: datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, retenciones judiciales, otras retenciones. Datos bancarios. Categorías especiales de datos: datos de salud (discapacidades)
- e) Categorías de destinatarios: Tribunal de Selección.
- f) Transferencias internacionales: no están previstas transferencias internacionales de los datos personales.
- g) Plazos de supresión de los datos: Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### **VIII. Actividad de tratamiento: SEGURIDAD**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- b) Fines del tratamiento: garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.
- c) Categorías de interesados: Personal de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad. Personas físicas que acuden a la sede de la fundación a realizar diversas gestiones.
- d) Categoría de datos: Imagen.
- e) Categoría de destinatarios: Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, órganos judiciales, Ministerio Fiscal.
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Las imágenes en ningún caso serán conservadas por encima del plazo máximo legal previsto en la normativa vigente (1 mes) siendo eliminadas antes de dicho plazo de manera segura.

#### **IX. Actividad de tratamiento: LIBRO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:
  - Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
  - Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- b) Fines del tratamiento: registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- c) Categorías de interesados: personas que se dirigen a la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad y personal de la fundación.

- d) Categoría de datos: Identificativos (DNI/ NIF, nombre y apellidos, domicilio, localidad, teléfono, firma, correo electrónico, fax).
- e) Categoría de destinatarios: Administraciones públicas (cuando corresponda).
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**X. Actividad de tratamiento: PATRONATO**

- a) Base jurídica de legitimación del tratamiento: 6.1.e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:
  - Estatutos de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad
  - Ley 50/2002 de Fundaciones
  - Ley 1/2007 de Fundaciones de la CA de La Rioja
- b) Fines del tratamiento: gobierno y representación de la Fundación. Ejecución de las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los Estatutos de la Fundación, garantizando la correcta adecuación de sus tareas a los fines fundacionales.
- c) Categorías de interesados: miembros del patronato
- d) Categoría de datos: Identificativos (DNI/ NIF, nombre y apellidos, dirección electrónica y postal, teléfono). Cargo de los miembros en el patronato.
- e) Categoría de destinatarios: Registro de Fundaciones del Gobierno de La Rioja, Intervención General del Gobierno de La Rioja, otras Administraciones públicas (cuando corresponda).
- f) Transferencia internacional de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.
- g) Plazo de supresión: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.